

que con dos mil reales pondria el lavadero y la fuente con las aguas suficientes, enterada esta corporacion y acuerdo decretar que no estaba en el caso de emprender esas obras y que en caso necesario pudiese presentar mas adelante al nuevo Ayuntamiento que debe entrar en el mes de Diciembre proximo venidero

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de certificado yo el Secretario

Garbizu Clarzola Aguirre

El Secretario  
Juan Tricension Arri

Patronato del dia 26  
de Noviembre de 1868

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lerzo a veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis, se juntaron bajo la presidencia del Sr D Miguel Garbizu, Teniente Alcalde por enfermedad del primero, los Srs D Jose Manuel Clarzola, D Martin Goenaga, D Vicente Lopeziqui y D Julian Aguirre, Regidores, en Union con el Sr D Angel Garbizu Mayor domo de la Parroquia y la Bastica de Santo Cristo de quienes se compone mayoria de esta Junta de Patronato y con asistencia de mi el Secretario se trato y acuerdo lo siguiente

El Sr Presidente dijo que con oficio fecha de ayer el Sr D Patricio Machinenea Alcalde Presidente de esta corporacion, le autorizaba por hallarse enfermo a la reunion de esta Junta y verificar en la misma al nombramiento del sacristan interino, y en virtud de lo cual era necesario sin mas dilacion verificar dicho nombramiento por lo que enterado y discutido no pudieron conformarse en la persona en quien se habia de recaer el interinato, en su consecuencia abriendo la votacion resulto elegido como tal interino con la mayoria de cinco votos contra uno D Jose Martin Lizarazu; acto continuo se dispuso la entrega de las llaves y que hasta tanto que se verifique el inventario de todos los objetos existentes a ella fuesen acompañados en todos los que hiciesen con el hijo del finado D Jose Manuel



no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firman-  
do los que saben de que certifico yo el Secretario

*Garbizu*

*Olaizola*

*Aguirre*

El Secretario

*Juan Ascension Arrie*

Ayuntamiento del dia

29 de Noviembre de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lero a veinte y nueve de  
Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se puntaron bajo la Presi-  
dencia de D.<sup>n</sup> Patricio Machinenea, Alcalde de la misma, los S<sup>rs</sup> D.<sup>n</sup> Mi-  
guel Garbizu, Teniente Alcalde, D.<sup>n</sup> Jose Manuel Olaizola, D.<sup>n</sup> Martin Jue-  
naga, D.<sup>n</sup> Vicente Lopetegui y D.<sup>n</sup> Julian Aguirre, Regidores ejercien-  
do Olaizola Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y  
con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Acto continuo se presento la Junta local de instruccion publica de esta Uni-  
versidad y manifesto la conveniencia de que se creara una escuela popular  
de adultos, gratuita en esta localidad para que en la juventud de este pueblo  
se desarrolle la instruccion necesaria, en vista de lo espuesto discutieron am-  
bas corporaciones sobre las bases en que debia descansar la creacion de dicha  
escuela, y se acordo que desde el dia siete del actual se abriera el establecimien-  
to destinado para los niños de seis a siete y media de cada noche bajo la re-  
gencia de D.<sup>n</sup> Antonio Berasategui, siendo de la cuenta de esta Universidad los  
gastos materiales de ella

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los  
que saben de que certifico yo el Secretario

*Machinenea*

*Garbizu*

*Olaizola*

*Aguirre*

El Secretario

*Juan Ascension Arrie*